MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

CONTRATO Nº 34/14 PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISO Y MURALLA EN EL TERRENO MUNICIPAL ID Nº 268272.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Octubre del año dos mil trece, entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1080, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora María Victoria Salinas Sosa en carácter de Intendente Municipal , con Cédula de Identidad N°451.580 y el Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominadas en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, domiciliada en Nuestra Señora de la Asunción c/ Dionisia Sosa a 800 Mts de la Ruta Nº 07, Minga Guazu, República del Paraguay, representada para este acto por MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, con Cédula de Identidad Nº 3.684.715, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISO Y MURALLA EN EL TERRENO MUNICIPAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISO Y MURALLA EN EL TERRENO MUNICIPAL----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.-**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENTE

Arias Servicios
RUC: 3684715 - 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico Construcciones, Con Recursos de Royalties incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday para el Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de Gs. 169.252.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil) ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 268272----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación Concurso de Oferta N° 10/2014, convocado por Municipalidad de Santa Rosa, según Resolución N°549/14 (I.M.) de la fecha 10 de setiembre del corriente año, modificada por la Resolución N° 563/14 (I.M.) de fecha 16 de Setiembre del 2014 y modificada por la Resolución N°575/14 (I.M.) de fecha 18 de Setiembre del 2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 614/14 I.M. de fecha 08 de Octubre de 2014 y aprobada por la Resolución 43/14 JM de fecha 14 de Octubre de 2.014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la Firma del Contrato hasta 90 (Noventa) días posteriores a su firma----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Los precios cotizados en la oferta incluyen todo gravamen y cualquier otro gasto del CONTRATISTA, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del CONTRATISTA, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

A los efectos de este Contrato se conviene en establecer que el valor de las Obras, determinado sobre la base de las cantidades de trabajos estimados por la CONTRATANTE y a los precios unitarios y/o globales fijados por el CONTRATISTA en la Planilla adjunta a su oferta, asciende a G. 169.252.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido, cuyos ítem se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

CONTRATO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO Y MURALLA EN EL TERRENO MUNICIPAL
CODIGO DE CATALOGO Nº 72131601-007

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Trabajos preliminares y Preparación de la obra :**				
	a- Limpieza y preparación del terreno. Incluye Obrador	m²	797,00	2.400	1.912.800
	c- Cartel de Obra	un	1,00	950.000	950.000
2	**Excavación para fundación**	m³	60,00	38.500	2.310.000
3	**Fundación**				-
	Zapatas de H°A°	m³	10,40	1.703.000	17.711.200
	Cimiento de PBC	m³	45,00	351.400	15.813.000
4	**Estructura**				
	Pilares prefabricados de HºAº de 0,30 x 0,60 x 4,00 m.	un.	6,00	1.152.000	6.912.000
	Pilares deHºAº para muralla perimetral	ml	32,00	152.000	4.864.000
5	**Mamposteria**				-
	Mamposteria de nivelación de 0,45 m.	m²	70,00	134.800	9.436.000
	Muro de ladrillo hueco de 0,20 m.	m²	115,00	78.800	9.062.000
	Muralla perimetral de ladrillo hueco de 0,20 m.	m²	168,00	78.800	13.238.400
6	**Revoque**				
	Revoque de paredes exterior	m²	230,00	26.800	6.164.000
7	**Contrapiso y piso**				-
	Contrapiso de hormigón cascote	m²	150,00	26.450	3.967.500
	Piso H°A° alisado de cemento	m²	150,00	185.000	27.750.000
8	**Estructura metálica**				
	Estructura Metálica con Techo de chapa	m²	150,00	168.200	25.230.000
9	**Aberturas**				
	Portón metálico de 2,00 x 4,00 m, con sistema corredizo	un	1,00	2.870.000	2.870.000
	Portón metálico de 1,60 x 2,00 m	un	1,00	1.187.000	1.187.000
10	**Pintura**				
	Pintura de paredes a la cal	m²	230,00	7.000	1.610.000
	Tratamiento de ladrillo visto a ambos lados	m²	336,00	25.400	8.534.400
	Pintura de aberturas metálicas	m²	16,00	28.900	462.400
11	**Instalación Electrica**				

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Ariq Servicios
RUC: 3684715 - 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

	Instalación Eléctrica, incluye acometida, 4 reflectores con cableado completo	gl	1,00	3.550.300	3.550.300
12	**Desagüe Pluvial**				-
	Desagüe Pluvial	ml	60,00	82.000	4.920.000
12	**Limpieza final**	gl	1,00	797.000	797.000
					169.252.000

Son guaraníes : G. 169.252.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido

FUENTES DE CONSULTA: REVISTA CAPACO ALTO PARANA (20%I.V.A + BGI)

REFERENCIAS

gl	global	lts	litros
un	unidad	m2	metro cuadrado
ml	metro	m3	metro cúbico

Las cantidades en planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Contratista los trabajos dentro de los 48 (cuarenta) horas siguientes a la Orden de de Inicio y deberá concluirla dentro del periodo de 60(Sesenta) días, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

EL CONTRATISTA dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a **LA CONTRATANTE** una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto adjudicado (Art 39 de la ley 2051/03), por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA**.----------

El plazo de esta garantía será de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISO Y MURALLA EN EL TERRENO MUNICIPAL, Clausula 6 del presente contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre de 2014----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

FILALIO ANDRES AREVALOS MERELES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
Intendente Municipal

MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
ARIAS SERVICIOS
PROPIETARIO

Arias Servicios
RUC: 3684715 - 1